



ACTA N° 084-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a los veintidos días del mes de diciembre de 2022, siendo las 19:25 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Angel Canales Gutierrez, Vicepresidente Académico y Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
3. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente (e) luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente (e) el señor doctor Angel Canales Gutierrez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 21.12.2022

El Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo en su calidad de Secretario General solicitó la exención de la lectura del Acta para la próxima sesión.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTION ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 1885-2022-OPP/UNAM** de fecha 22.12.2022, presentado por el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto, donde solicita aprobación de PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2023

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 545 Universidad Nacional de Moquegua, ascendente al importe de S/. 79'921.368.00 (setenta y nueve millones novecientos veintinueve mil trescientos sesenta y ocho con 00/100 soles); para ejercicio comprendido entre el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año fiscal 2023.

II. GESTION ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 1388-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER CUQUIN TAIPE ALEANDRA CECILIA-EPIAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la Srta. ALEJANDRA CECILIA CHUQUIN TAIPE, con código N° 2017205010.

- 2.2. INFORME N° 1387-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, YESENIA LIZ LAYME HINOJOSA con código de matrícula N° 2013101044 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller YESENIA LIZ LAYME HINOJOSA, con Código N.° 2013101044, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.3. INFORME N° 1386-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ELIZABETH DIANA PERCA JORGE con código de matrícula N° 2011101028 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller ELIZABETH DIANA PERCA JORGE, con Código N.° 2011101028, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.4. INFORME N° 1385-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, LUIS ALBERTO PAURO RAMOS con código de matrícula N° 2008101021 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller LUIS ALBERTO PAURO RAMOS, con Código N.° 2008101021, por la modalidad de Examen Profesional.

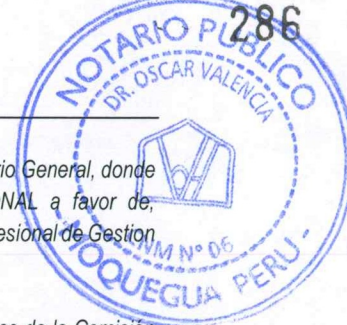
- 2.5. INFORME N° 1384-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, MARIO HERNAN VILLALTA MOLLEHUANCA con código de matrícula N° 2013101048 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller MARIO HERNAN VILLALTA MOLLEHUANCA, con Código N.° 2013101048, por la modalidad de Examen Profesional.



- 2.6. INFORME N° 1383-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ARACELY AYDE PAREDES PILCO con código de matrícula N° 2013101010 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller ARACELY AYDE PAREDES PILCO, con Código N.° 2013101010, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.7. INFORME N° 1382-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, SOLEDAD CELESTE CAYPA MAMANI con código de matrícula N° 2009101020 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller SOLEDAD CELESTE CAYPA MAMANI, con Código N.° 2009101020, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.8. INFORME N° 1381-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, NATALY EVELY NAIRA NINA con código de matrícula N° 2014101028 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller NATALY EVELY NAIRA NINA, con Código N.° 2014101028, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.9. INFORME N° 1380-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, RICARDO JHON RAMOS QUISPE con código de matrícula N° 2014101036 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller RICARDO JHON RAMOS, con Código N.° 2014101036, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.10. INFORME N° 1379-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, CANDELARIA MARLENE JAMACHI ARI con código de matrícula N° 2013101043 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller CANDELARIA MARLENE JAMACHI ARI, con Código N.º 2013101043, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.11. INFORME N° 1378-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, VERONICA ANGELICA CALIZAYA MIRANDA con código de matrícula N° 2008101015 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller VERONICA ANGELICA CALIZAYA MIRANDA ARI, con Código N.º 2008101015, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.12. INFORME N° 1377-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, VANESA PAMELA CHAMBILLA CALISAYA con código de matrícula N° 2012101001 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller VANESA PAMELA CHAMBILLA CALISAYA ARI, con Código N.º 2012101001, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.13. INFORME N° 1376-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ALDO YOSHEP HINOJOSA SUCASAIRE con código de matrícula N° 2014101033 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller ALDO YOSHEP HINOJOSA SUCASAIRE, con Código N.º 2014101033, por la modalidad de Examen Profesional.

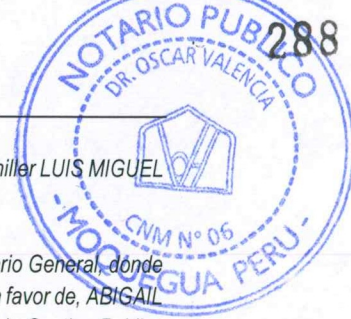
- 2.14. INFORME N° 1375-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, LUIS MIGUEL RAMOS TICONA con código de matrícula N° 2012101024 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller LUIS MIGUEL RAMOS TICONA, con Código N.º 2012101024, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.15. INFORME N° 1374-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ABIGAIL DIANA FALCON GOMEZ con código de matrícula N° 2014101009 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller ABIGAIL DIANA FALCON GOMEZ, con Código N.º 2014101009, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.16. INFORME N° 1373-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, SALVADOR LAYME POMA con código de matrícula N° 2011101023 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller SALVADOR LAYME POMA, con Código N.º 2011101023, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.17. INFORME N° 1372-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, JESSENIA EVELYN CASILLA APAZA con código de matrícula N° 2010101028 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller JESSENIA EVELYN CASILLA APAZA, con Código N.º 2010101028, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.18. INFORME N° 1371-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, RUD ILDA MAMANI VIZCARRA con código de matrícula N° 2008101002 de la Escuela Profesional de Gestion Publica y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller RUD ILDA MAMANI VIZCARRA con, con Código N.º 2008101002, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.19. INFORME N° 1370-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, JENNY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



MILAGROS LOPEZ AYCACHI con código de matrícula N° 2013101011 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller JENNY MILAGROS LOPEZ AYCACHI, con Código N.° 2013101011, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.20. INFORME N° 1369-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, FELIX WILSON AROHUANCA FLORES con código de matrícula N° 2011103018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de Minas al Bachiller FELIX WILSON AROHUANCA FLORES, con Código N.° 2011103018, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.21. INFORME N° 1368-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL a favor de, ANIBAL CRISPIN LAYME VALERIANO con código de matrícula N° 2013103008 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de Minas al Bachiller ANIBAL CRISPIN LAYME VALERIANO, con Código N.° 2013103008, por la modalidad de Suficiencia Profesional.

- 2.22. INFORME N° 1367-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD TESIS a favor de, DANTE LEONARDO MORALES GONZALES con código de matrícula N° 2008105031 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de Minas al Bachiller DANTE LEONARDO MORALES GONZALES, con Código N.° 2008105031, por la modalidad de Tesis Profesional.

- 2.23. INFORME N° 1391-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, GIANCARLO FERNANDO CONDORI AÑAMURO con código de matrícula N° 2009103001 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de Minas al Bachiller GIANCARLO FERNANDO CONDORI AÑAMURO con Código N.º 2009103001, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.24.** INFORME N° 1397-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ANTONY WILFREDO FERNANDEZ QUISPE con código de matrícula N° 2009103002 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de Minas al Bachiller ANTONY WILFREDO FERNANDEZ QUISPE con Código N.º 2009103002, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.25.** INFORME N° 1392-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ERICK MICHAEL HALLASI CHAMBI con código de matrícula N° 2009204011 de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas e informatica al Bachiller ANTONY WILFREDO FERNANDEZ QUISPE con Código N.º 2009103002, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.26.** INFORME N° 1393-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, JULIO AGAMENON VALDIVIA TAPIA con código de matrícula N° 2014204005 de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas e informatica al Bachiller , JULIO AGAMENON VALDIVIA TAPIA con Código N.º 2014204005, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.27.** INFORME N° 1394-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de YESSICA PEDRAZA YUGRA con código de matrícula N° 2011204029 de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas e informatica al Bachiller , YESSICA PEDRAZA YUGRA con Código N.º 2011204029, por la modalidad de Examen Profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



2.28. INFORME N° 1395-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ESTEBAN APAZA TICONA con código de matrícula N° 2009304001 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas y informatica al Bachiller , ESTEBAN APAZA TICONA con Código N.° 2009304001, por la modalidad de Examen Profesional.

2.29. INFORME N° 1396-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, RONALD ARTURO MACHACA QUISPE con código de matrícula N° 2009204013 de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas y informatica al Bachiller , RONALD ARTURO MACHACA QUISPE con Código N.° 2009204013, por la modalidad de Examen Profesional.

2.30. INFORME N° 1398-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, ABEL FRANCISCO MAMANI LAQUI con código de matrícula N° 2008104007 de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas y informatica al Bachiller , ABEL FRANCISCO MAMANI LAQUI con Código N.° 2008104007, por la modalidad de Examen Profesional.

2.31. INFORME N° 1399-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de, KEVIN JORGE HUAMAN ORDOÑEZ con código de matrícula N° 2008104033 de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas e Informática

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de sistemas y informatica al Bachiller , KEVIN JORGE HUAMAN ORDOÑEZ LAQUI con Código N.° 2008104033, por la modalidad de Examen Profesional.

2.32. OFICIO N° 454-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 22.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL TERCER EXAMEN PROFESIONAL E LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Tercer Examen Profesional presentado por el Comité de Grados y Títulos de la EPIM de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, elevado por el Comité de Grados y Títulos de la citada Escuela Profesional, en mérito a los actuados y fundamentos expuestos en la parte considerativa, contenidos en 64 folios.

III. GESTION DE INVESTIGACION

- 3.1. **OFICIO N° 274-2022-VPI/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE PROYECTO DE INVESTIGACION AUTOFINANCIADO REVISION SISTEMATICA DE LA LITERATURA: TRADUCCION AUTOMATICA DE AYMARA AL ESPAÑOL – Dr. HUGO EULER TITO CHURA**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, el proyecto de investigación autofinanciado Titulado: "REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA: TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA DEL AYMARA AL ESPAÑOL", presentado por el Dr. Hugo Euler Tito Chura y su Equipo Investigador; considerando el informe técnico favorable emitido por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, según Informe N° 01676-2022-DITT/VPI/UNAM

Sin otro tema a tratar, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dr. Angel Canales Gutierrez levantó la Sesión Extraordinaria Virtual, siendo las 20:16 horas del 22 de diciembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Angel Canales Gutierrez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION